



CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE DESTINO PROVISIONAL PARA EL CURSO 2016/2017 DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE LOS CUERPOS DOCENTES DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA , DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS , DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y DE MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, QUE TENGAN LA CONDICIÓN DE PERSONAL SUPRIMIDO O DESPLAZADO.

De acuerdo con el Decreto 108/2012, de 29 de junio, del Consell, por el que se regula la recolocación y redistribución del personal docente con destino definitivo en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la conselleria competente en materia de educación, se convoca a los profesores suprimidos de la provincia de Castellón el día 5 de julio de 2016 a las 10:00 horas en el hemicycle de esta Dirección Territorial para:

- 1.- La recolocación definitiva en el propio centro del personal suprimido si existiera vacante en el mismo centro.
- 2.- Adjudicación de destino provisional de personal suprimido en el mismo centro.
- 3.- Adjudicación de destino provisional de personal desplazado en el mismo centro.

Castellón, 22 de julio de 2016

EL DIRECTOR TERRITORIAL



*Roig*

ROBERT ROIG MARZA